



CIRCULAR INTERNA

Oficio No. 208C0101320300L/2538/2022
Toluca de Lerdo, México
a 03 de noviembre de 2022

**CC. COORDINADORES, DIRECTORES,
SUBDIRECTORES, JEFES DE UNIDAD,
JEFES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES DE HOSPITALES, JEFES
DE JURISDICCIÓN SANITARIA Y DE
REGULACIÓN SANITARIA,
SUBDIRECTOR DE URGENCIAS DEL
ESTADO DE MÉXICO, JEFA DEL
CENTRO ESTATAL DE LA TRANSFUSIÓN
SANGUÍNEA Y SUBDIRECTORA DEL
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA DEL ISEM
P R E S E N T E S**

Con la finalidad de mantener actualizado el SISER-WEB (Backoffice), apartado 8.1 denominado "Inventario de bienes muebles, inmuebles y semovientes (información concentrada y global)" y dar cumplimiento al Manual de Procedimientos para el Proceso de Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Gobierno del Estado de México, 1ª Edición, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el 22 de septiembre de 2022; me permito solicitar atentamente se instruya por su conducto, al servidor público designado como Responsable de Activo Fijo de la Unidad Médico Administrativa a su cargo, para que en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente circular, lleve a cabo la actualización en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA) de la información del activo fijo asignado a los sujetos obligados a realizar actos de Entrega-Recepción. (apartados: unidad administrativa; inmueble; ubicación física del bien: piso, sección, ala, puerta, cubículo, etc.; datos del resguardatario: código de servidor público, nombre; datos generales: activo genérico, tipo de alta, grupo de activo, activo específico, forma de adquisición, nombre, costo de adquisición, estado de uso, material, color, fecha de adquisición, fecha de asignación, fecha de firma de resguardatario; características del bien: marca, y observaciones)

Una vez actualizada dicha información deberá notificarse mediante oficio al Departamento de Bienes Muebles adscrito a esta Subdirección a mi cargo y al correo electrónico isem.sgbiensmuebles@edomex.gob.mx, a fin de que se realice la verificación correspondiente en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA).

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Finalmente, se hace el atento recordatorio de que, cada vez que exista cambio de resguardatario de los bienes asignados y/o administrados por cualquier servidor público, el Responsable de Activo Fijo deberá llevar a cabo la actualización en el Sistema SICOPA; y tratándose de los bienes resguardados por el(los) servidor(es) público(s) obligado(s) a realizar actos de Entrega-Recepción, dicha actualización deberá notificarse mediante oficio al Departamento ya aludido; siendo de su más estricta responsabilidad en conjunto con el Responsable de Activo Fijo, la información que se registre en el Sistema de mérito, así como su actualización en tiempo y forma.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y CONTROL PATRIMONIAL


c.c.p. **Francisco Javier Fernández Clamont.** - Secretario de Salud y Director General del I.S.E.M.
Baruch Delgado Peña. - Coordinador de Salud.
César Alberto Quintero Romo. - Coordinador de Administración y Finanzas.
Darling Denise Cesares Gálvez. - Directora de Administración.
Leticia del Carmen Pavón Hernández. - Directora de Finanzas.
Rafael León Barrios. - Titular del Órgano Interno de Control.
Sonia Llaguno Arista. - Jefa del Departamento de Bienes Muebles.
JDCE/JASP/SLA/mlr*

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL